



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 – 2027.**

Acta No. 18

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 14:00 horas del día miércoles 14 mayo de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la quinceava sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior

4. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NUMERO 78, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

5. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NUMERO 79, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, la Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

En referencia al punto número 4, hace el uso de la voz el C. Rafael Murrieta Mata, Presidente Municipal, para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, los Concejales emitieron el siguiente:

ACUERDO N° 42.- El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, aprueba por mayoría, LA LEY NUMERO 78, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EN LAS MATERIAS DE BIENESTAR Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA.



**MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACION 2024 - 2027.**

Acta No. 18

comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.

En referencia al punto número 5, hace el uso de la voz el C. Rafael Murrieta Mata, Presidente Municipal, para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, los Concejales emitieron el siguiente:

ACUERDO N° 43.- El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, aprueba por mayoría, LA LEY NUMERO 79, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas, del día miércoles 14 de mayo de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.


Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal


C. Luz María Portillo Trejo
Secretario de Ayuntamiento


Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

REGIDORES
PROPIETARIOS


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano

C. Liselda Guadalupe Infante
Silva




C. Mauro Reyna Bejarano


C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya


C. Breiríe Alan Arrizón Ochoa